

FORMULARIO DE POSTULACIÓN - POR CIUDADANÍA # 72

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA DESIGNAR LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Apellidos y nombres:	GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY		
Cédula:	1714371638	Fecha de Nacimiento:	1976-02-20
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	MASCULINO
Etnia:	MESTIZO		

DOMICILIO DEL POSTULANTE

1.1.- Formación Académica				
Año	Título	Institución	Min. Educ/SENESCYT	Tipo
2018	ABOGADO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA		TERCERNIVELAFIN

1.2.- Capacitaciones:				
1.2.1.- Capacitaciones recibidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2020-03-17	CURSO DE MEDIACION CONCILIACION Y NEGOCIACION	CENSOL	MÁS DE 16	

1.2.2.- Capacitaciones impartidas				
Fecha	Nombre	Institución	Tiempo	
2020-10-21	MEDIACION CONCILIACION	ABOGADOS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	MÁS DE 16	

2.- EXPERIENCIA GENERAL				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2018-08-20	2021-11-24	ABOGADO	LIBRE EJERCICIO	SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2011-03-15	2012-07-31	NOTARIA SEGUNDA	EMANUENCE	LIDERAZGO

4.- OTROS MÉRITOS				
Año	Descripción	Lugar	Tipo	

5.- ACCIÓN AFIRMATIVA				
d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación				<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.


Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.



D03

ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR

Ibarra y Babahoyo esq., primer piso alto, Of. 302. Tel. 0980917354 / 2757 196
geovannyg76@hotmail.com - Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de noviembre del 2021


AUTORIZACIÓN

Yo, **ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR**, con cédula de identidad No. 171437163-8, autorizo expresamente al portador de este documento para que ingrese mis documentos como postulante a las Comisiones Ciudadana de Selección que llevarán a cabo la renovación parcial del Consejo Nacional Electoral; así como también autorizo que realice todas las gestiones pertinentes tendientes a concretar mi postulación.

Atentamente,



Ab. ANGEL GEOVENNY GUERRERO LOOR
C.C. 171437163-8

9825

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO 171437163-8

GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY

MANARI EL CARMEN/EL CARMEN

20 FEBRERO 1976

REG CIVIL 001-0373 00373 M

MANARI EL CARMEN EL CARMEN 1976

PRIMA DEL CEDHADO



ECUATORIANA***** V244303442

DIVORCIADO EMPLEADO PROF. OCUP

SEÑORITA ALEJANDRO GUERRERO

ANGELA RAMONA LOOR CEVALLOS

SANTO DOMINGO 24/12/2008

24/12/2008

FORMA No. REN 0649033

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS N° 98087755

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: SANTO DOMINGO

PARROQUIA: BOMBOLI

ZONA: 1

JUNTA No. 0011 MASCULINO

CC N: 1714371638

GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY



Ecuador unido en Democracia

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. C.M. 2021 (M)

CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES

- | | |
|------------------------|-----------------------|
| • NOMBRES | ANGEL GEOVANNY |
| • APELLIDOS | GUERRERO LOOR |
| • CEDULA DE CIUDADANÍA | 171437163-8 |
| • FECHA DE NACIMIENTO | 20 DE FEBRERO DE 1976 |
| • LUGAR DE NACIMIENTO | CARMEN |

ESTUDIOS REALIZADOS

- SUPERIOR ABOGADO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

EXPERIENCIAS LABORALES

- REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DE SANTO DOMINGO
- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO
- JUZGADO DE LO CIVIL DEL CANTON SANTO DOMINGO
- FUNDACION ANGEL DE LA GUARDA

CURSOS REALIZADOS

- **SECAP**
Auxiliar Técnico en Computación
Relaciones Humanas
Santo Domingo-Ecuador
- **CORFORE**
Seminario Taller "ESTRATEGIAS ASERTIVAS EN CREDITO Y
COBRANZAS"
Santo Domingo - Ecuador

Handwritten text, possibly a signature or name, written in cursive script. The text is oriented diagonally across the page.

- **AXIONAR**
Seminario "EL GENESIS DEL LIDERAZGO"
- **CAMARA DE COMERCIO**
Seminario "LA NEGOCIACION UNA HERAMIENTA PARA MEJORAR LAS VENTAS Y LA RECUPERACION DE CARTERA."
- **ASOCIACION DE ABOGADOS CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA**
"LA ORALIDAD EN LAS AUDIENCIAS DEL REGIMEN PENAL."
- **COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**
"SEMINARIO EN MATERIA PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO "
- **EL FORO ACADEMICO NACIONAL DE DERECHO**
"DERECHO ORGANICO Y PROCESAL DE LA FUNCION JUDICIAL"
- **I CONGRESO BINACIONAL**
LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO PROCESAL EN EL SIGLO XXI
- **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO**
CERTIFICADO MEJOR COMPAÑERO Y COLABORADOR
- **LEXIS**
SISTEMA INTEGRADO DE LESGILACION ECUATORIANA
- **CENSOL**
CURSO DE SUCESSIONES DE HERENCIAS Y DE LA EXTINTA SOCIEDAD DE BIENES PATRIMONIALES DENTRO DEL MATRIMONIO
- **CENSOL**
MEDIACION Y CONCILIACION SEGÚN EL CODIGO ORGANICO DE PROCESOS
- **CENSOL**
MEDIACION DE LA JUSTICIA ECUATORIANA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA-COGEPE
- **CENSOL**
CURSO INTENSIVO PROCESAL PENAL COIP
- **CENSOL**
SEMINARIO TALLER PRACTICO PROCESAL LA MEDIACION, CONCILIACION Y EL ARBITRAJE EN CONCORDANCIA CON EL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS
- **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO**
I CONVENCION MUNDIAL DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- **INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO**
CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL REGISTRAL Y NOTARIAL



- UIDE
CONVENCION INTERAMERICANA DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL
- CIP
DERECHO PENAL EN TRANSITO
- UIDE
DIPLOMADO INTERNACIONAL CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGIA
- CENSOL
III CONGRESO DE DERECHO PENAL Y NUEVEAS TECNICAS DE INVESTIGACION
CRIMINAL
- INSTITUTO ECUATORIANO DE DERECHOS
I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, NEUROCIENCIAS Y DERECHO PENAL
- INSTITUTO ECUATORIANO DE DERECHOS
TECNICAS DE LITIGACION ORAL EN CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL Y LA
APLICACIÓN DEL CODIGO ORGANICO DE PROCESOS EN LOS DIFERENTES JUICIOS
- CENSOL
CURSO ONLINE DE MEDIACION CONCILIACION Y NEGOCIACION
- CENSOL
JUICIOS DE INVENTARIO Y PARTICIPACION SOCIEDAD CONYUGAL O HERENCIAS
ULTIMAS REFORMAS DEL COGEP
- EL FORO ACADEMICO NACIONAL DE DERECHO
"NUEVOS DELITOS EN EL ORDENAMIENTO PENAL ECUATORIANO"

REFERENCIAS PERSONALES



ABOGADO ASCARIO PAZ PERPIÑAN

Ibarra y Babahoyo esq., primer piso alto. Of. 408. Tel. 0994865008-0987616703
aspape@hotmail.com - Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de noviembre del 2021

CERTIFICADO COMPROMISO CÍVICO

Yo, **ASCARIO PAZ PERPIÑAN**, con cédula de identidad No. 130482822-9, señalo que conozco al señor Abogado, **ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR**, con número de cédula de identidad No. 171437163-8 en el ámbito de secretario y colaborador en la oficina Jurídica bajo mi dependencia y posteriormente como Abogado en Libre Ejercicio, por más de ocho años.

En este tiempo, he podido verificar que el Abogado **ANGL GEOVANNY GUERRERO LOOR** ha demostrado una conducta honorable, proba y un destacable en el compromiso ciudadano que siempre está presto de acuerdo a la circunstancia así como de grupos vulnerables, y con su compromiso cívico en la defensa del interés general.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 5 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar los nuevos vocales del Consejo Nacional Electoral.

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente,

AB. ASCARIO PAZ PERPIÑAN
C.I. 130482822-9

Handwritten text, possibly a signature or scribble, located in the center of the page.

OCHO



FUNCIÓN JUDICIAL DEL E
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PAZ PERPIÑAN ASCARI

Matrícula No: 23-1991-3
Cédula No: 1304828229
Fecha de inscripción: 21/10/2010
Matrícula anterior: 1143
Tipo de sangre: A+

A. Perpiñan Ascari

Firma



1111

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ibarra 703 y Babahoyo Esq. Tel. 2757- 196 / 0980286263

juristasanto@hotmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de noviembre del 2021

CERTIFICADO DE PROBIDAD NOTORIA

Yo, **ANA DEL PILAR CRIOLLO AVECILLA**, con cédula de identidad No. 171003832-2, señalo que conozco al señor Abogado. **ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR** con número de cédula de identidad No. 171437163-8, en el ámbito de secretario y colaborador en la oficina Jurídica bajo mi dependencia y posteriormente de Abogado en Libre Ejercicio, por más de 15 años.

En este tiempo, he podido verificar que el Abogado **ANGL GEOVANNY GUERRERO LOOR** ha demostrado una conducta honorable, proba y un destacable en el desempeño eficiente en sus funciones, con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El presente certificado se otorga dentro de lo previsto en el numeral 4 del artículo 20 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del concurso para designar a los nuevos vocales del Consejo Nacional Electoral.

Agradezco su atención, y en caso de requerir alguna aclaración, o, verificar la presente referencia, no dude en contactarse.

Atentamente,

ANA DEL PILAR CRIOLLO AVECILLA
C.I 171003832-2

D:22

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



CRIOLO
AVECILLA
NOMBRES
ANA DEL PILAR
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
16 JUL 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
004415249
FECHA DE VENCIMIENTO
06 MAY 2031
NAT/CAN
588711

N.I. 1710038322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRIOLO CABEZAS LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVECILLA SOLIS JUANA ANGELA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E33432222
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIÑAHUI 06 MAY 2021

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **STO DGO TSACHILAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **SANTO DOMINGO**
PARROQUIA: **SANTO DOMINGO**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0001 FEMENINO**



CC N°: **1710038322**
CRIOLO AVECILLA ANA DEL PILAR

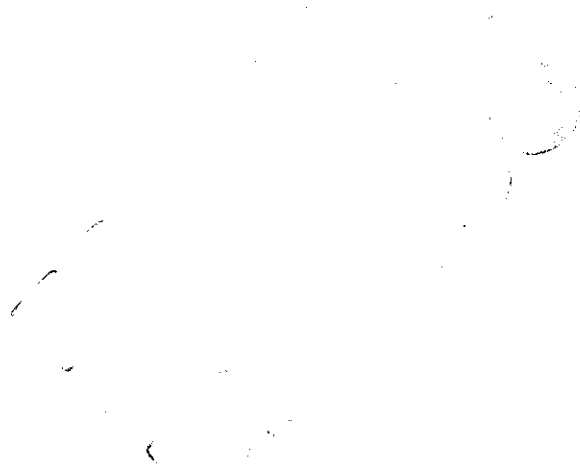


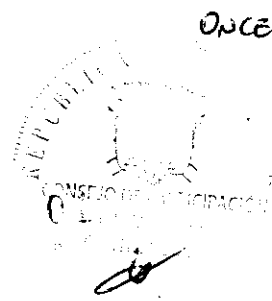
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTA/E DE LA JRV

000-001-2021-02





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN EL CARMEN

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR
ÁNGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR.-

2021 13 04 02 P05026.-

DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de El Carmen, Cabecer a del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno, ante mí, Doctor Marlon Vicente Vázquez Bermúdez, Notario Público Segundo del Cantón, comparece el señor ÁNGEL

ocho cero nueve uno siete tres cinco cuatro. Es el compareciente de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz ante la Ley para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática, se agrega a la presente. Bien instruido de la naturaleza y efectos legales de esta escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad, y en pleno uso de sus facultades mentales, de conformidad a lo que establece el artículo diecinueve, literal a) de la Ley Notarial vigente, expresa y ratifica su deseo de que se extienda la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA. Al efecto, juramentado que fue en legal y

debida forma, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, el compareciente MANIFIESTA: “Yo, ÁNGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres siete uno seis tres guión ocho, de nacionalidad ecuatoriana, de conformidad a lo establecido en el “REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN”, expedido mediante Resolución número CPCCS-PLE-SG-035-2020-187-27-05-2020, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No me encuentro incurso/a en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; **DOS:** No he recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista; **TRES:** No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; **CUATRO:** He cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; **CINCO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **SEIS:** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SIETE:** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **OCHO:** No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a, adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **NUEVE:** No soy, ni tampoco fui en los últimos treinta meses jueza / juez de la Función Judicial, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretario/a



de Estado, Ministro/a de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado; **DIEZ**: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; **ONCE**: No adeudo dos o más pensiones alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; **DOCE**: No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, assembleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi postulación; **TRECE**: No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; **CATORCE**: No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. **QUINCE**: No estoy incurso/a en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Declaro además cumplir los siguientes requisitos: a) Estar en goce de los derechos de participación; b) Acreditar probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, para aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones; Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique

la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE). En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar excluido/a automáticamente de este proceso. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- Para el otorgamiento de la presente escritura de Declaración Juramentada, se observaron los preceptos legales del caso y es conforme en su contenido; y, leída que le fue íntegramente por mí el Notario al compareciente, en unidad de acto la aprobó, y ratificándose en lo expuesto, la firma conmigo de todo lo cual doy fe -




DR. MARLÓN VICENTE VÁZQUEZ BERMÚDEZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN EL CARMEN


TRICE



CIUDADANIA: GUINEENSE
 GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY
 MANABÍ EL CARMEN EL CARMEN
 001- 0373 00373 M
 MANABÍ EL CARMEN
 EL CARMEN 1976

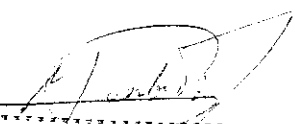


EDUATORIANA***** V2143V3442
 DIVORCIADO EMPLEADO
 SECUNDARIA
 NOMEDES ALEJANDRO GUERRERO
 ANGELA PAROMA LOOR GEOVANNY
 SANTO DOMINGO 24/12/2006
 24/12/2020
 SEN 0649033



RAZON: De conformidad con el art. 12 de la Ley Notarial,
 doy fe que las copias que anteceden contenidas
 enfojas útiles, guardan conformidad y
 exactitud con el documento que en igual número
 de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 04 NOV 2021


 Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
 NOTARIO SEGUNDO
 CARMEN - MANABÍ.

VERIFICACION DE VOTACION 11 ABRIL 2021

98087755

provincia: STO DGO TSACHILAS

DESCRIPCION: BOMBOLI

CANTON: SANTO DOMINGO


PARROQUIA: BOMBOLI

PAGE: 1

UNICA: 0011 MASCULINO

1714371638

GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714371638

Nombres del ciudadano: GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1976



Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DIOMEDES ALEJANDRO GUERRERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELA RAMONA LOOR CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Nº de certifi



212-650-05828

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CATORCE

04



Factura: 003-002-000066163

20211304002P05026



NOTARIO(A) MARLON VICENTE VAZQUEZ BERMUDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON EL CARMEN

EXTRACTO

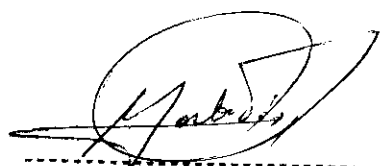
Escritura N°:	20211304002P05026						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714371638	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		EL CARMEN			EL CARMEN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARLON VICENTE VAZQUEZ BERMUDEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN EL CARMEN

RAZÓN.- La fotocopia que en cuatro fojas útiles antecede y que corresponde a una Escritura Pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR ÁNGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR. Es igual al original que reposa en la Notaría Segunda a mi cargo. Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, signada, firmada y sellada, el mismo día de su otorgamiento.- Doy fe.- El Notario.-

EL NOTARIO



Dr. Marlón Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ



cb



FUNDACIÓN ÁNGEL DE LA GUARDA

Fundada
27 AGOSTO 2017
"Roxanita Ruiz"

Santo Domingo De Los Tsáchilas 14 De noviembre Del 2021

Certificado De Trabajo

La Fundación Ángel De La Guarda Roxanita Ruiz Niños Con Cáncer Tiene La Gratitude De Certifica Que El Sr Ab. Guerrero Looor Ángel Geovanny Con Número De Matrícula 17-2018-1282 Y Numero De Cedula .171437163-8 ,Trabajo En Nuestra Institución En Lapso De Tres Años Con El Mejor Esmero Y Solidaridad, Siempre En Beneficio De Nuestros, Niños Y Adultos De Tercera Edad Con Enfermedades Catastróficas Servicio Humanitario Comprometiéndose Y Dando Lo Mejor En Cada Momento Que Se Desempeñó Como Uno De Nuestros Mejores Trabajadores
Quedamos Eternamente Agradecidos Y Felicitarlo Por El Trabajo Que Vino Desempeñando

El Mencionado Puede Utilizar Este Documento A Su Beneficio En Lo Que El Crea Conveniente Para Su Superación En Lo Personal

Es Todo Cuanto Puedo Certificar En Honor A La Verdad

Atentamente

Vicepresidente De La Fundación Ángel De La Guarda Roxanita Ruiz Niños Con Cáncer
Tng Emilio Mendoza

FUNDACION
ÁNGEL DE LA GUARDA
ROXANITA RUIZ

RUC 1091764802001
Fundación Ángel De La Guarda Roxanita Ruiz Niños Con Cáncer Ruc 1091764802001.
Correo-Davidmendoza1402@gmail.com 0998332534
TEL0998332534
Dirección Ibarra- Otavalo-santo Domingo

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the center of the page.

A petición verbal de parte interesada:

CERTIFICO

Que el señor **Abg. ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR**, titular de la cédula de ciudadanía No. 171437163-8, laboró en calidad de matricero bajo mi dependencia cuando ejercí el cargo de Notario Segundo Suplente del Cantón Santo Domingo, durante el período enero cinco al mes de diciembre 25 del año 2011, cumpliendo con responsabilidad y honradez sus funciones.

Faculto al interesado hacer uso del presente documento cuando fuere necesario.

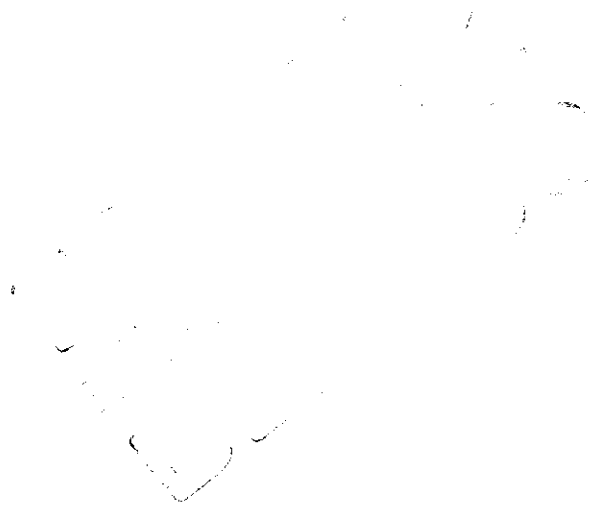
Santo Domingo, a 29 de noviembre del año 2021.

Respetuosamente,

Dr. ANGEL VICENTE BRITO BASTIDAS

CÉDULA C. No. 170315635-4

CELULAR: 0992036768.





Quito, 29/11/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY, con documento de identificación número 1714371638, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY
Número de documento de identificación: 1714371638
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

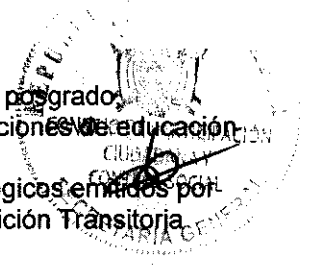
Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1008-2018-1998488
Institución de origen	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-09-04
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.



IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1714371638

GENERADO: 29/11/2021 3.46 PM

D. 2011304002C01514

Factura: 003-002-000066164



20211304002C01514

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211304002C01514

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO, CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y CREDENCIAL DE ABOGADO y que me fue exhibido en 25 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 25 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

EL CARMEN, a 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (17:01).

NOTARIO(A) MARLON VICENTE VAZQUEZ BERMUDEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN EL CARMEN


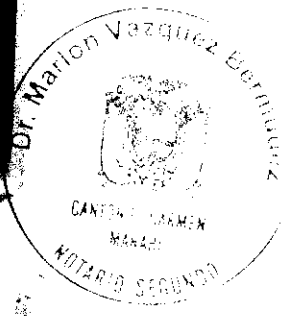


1111111111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 SERVICIO AL CIUDADANO

SECUENCIA DE CIUDADANIA 171437163-8

GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY
 MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
 20 FEBRERO 1976
 001- 0373 (0373) M
 MANABI, EL CARMEN
 EL CARMEN 1976

EQUATORIANA***** V2443V3442

DIVORCIADO EMPLEADO
 SECUNDARIA
 DIONIDES ALEJANDRO GUERRERO
 ANGELA SANDRA LOOR CEVALLOS
 SANTO DOMINGO 24/12/2008
 24/12/2020

REN 0649033



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

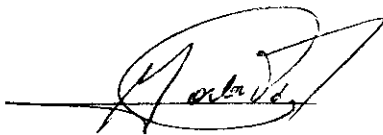
PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTON: SANTO DOMINGO
 PARROQUIA: BOMBOLI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0011 MASCULINO

98087755

CCN 1714371638
 GUERRERO LOOR ANGEL GEOVANNY

RAZÓN: De conformidad con el Art. 15 de la Ley Notarial,
 Doy fe que las copias que anteceden contenidas
 en fojas útiles, guardan conformidad y
 exactitud con el documento que en igual número
 de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021



Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
 NOTARIO SEGUNDO
 EL CARMEN - MANABI


123456789

U3157003

CONSEJO DE LA JU
FORO DE ABOG

Ab. GUERRERO LOOR ANGEL GE

Matrícula No. 17-2018-12
Cédula No. 1714371
Fecha de inscripción: 2018-08-08



[Handwritten signature]
Firma



IMPORTANT

Este documento es único y de uso
INTRANSFERIBLE. El Consejo de
las autoridades públicas y privadas
esta credencial los derechos con
de la República.

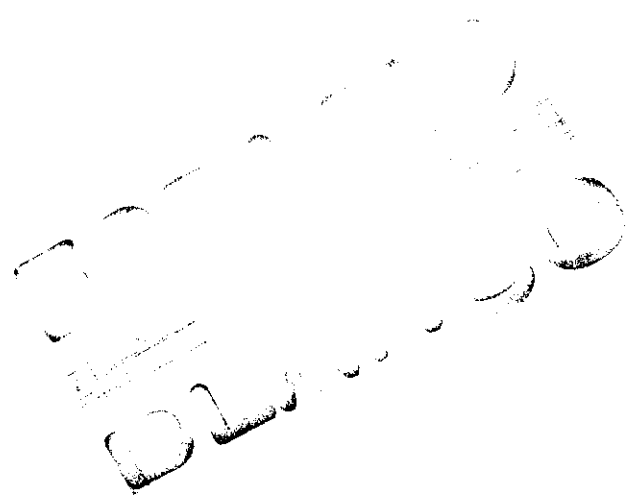
[Handwritten signature]
Dir. ESCUELA

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

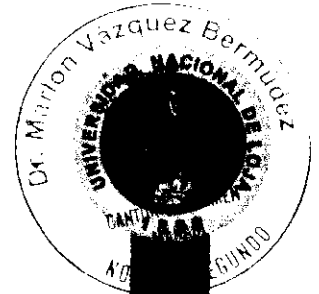
[Handwritten signature]

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
C. CARMEN MANABÍ.





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,
 EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
 LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



hace notorio que al bachiller Señor

ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1714371638; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de **DERECHO**, modalidad Distancia, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA**, el día 02 de marzo de 2018, en fe de lo cual se expide el presente título de:

ABOGADO

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

Ing. Thuesman Estuardo Montaña Peraíta
 DECANO DE LA UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

Dado en Loja, a 26 de junio de 2018

Dr. Yonny Eduardo Tobar Lozano
 SECRETARIO-ABOGADO

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja
 REFRENDADO EN LOJA EL DIA 12 DE JULIO DE 2018 .- REGISTRO No. 49704

Ph.D. Edison Ramiro Vázquez
 RECTOR SUBROGANTE

Dr. Augusto Napoleón Ríos Carrión
 SECRETARIO GENERAL



Nº 053037



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ.



LEXIS
INTELEGENCIA JURÍDICA

Diploma

Otorgado a

ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR

Por haber participado en el curso de

SISTEMA INTEGRADO DE LEGISLACIÓN ECUATORIANA **silec**

Duración: 2 horas

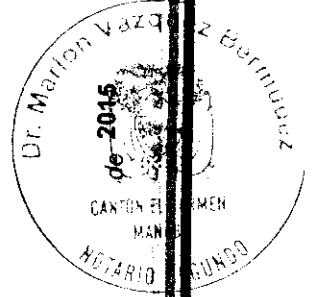
Lugar: SANTO DOMINGO

Fecha: 25-jun-2015

Código: DIP-16180

Juan Camilo Serna
INSTRUCTOR

Ab. Leobardo Hernández Walker
GERENTE



Quito, a 12 de AGOSTO



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 MAY 2021

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
CARMEN - MANAGUA.

CERTIFICADO

CURSO ONLINE DE MEDIACIÓN CONCILIACION Y NEGOCIACIÓN

Abg. Ángel Geovanny Guerrero Loo

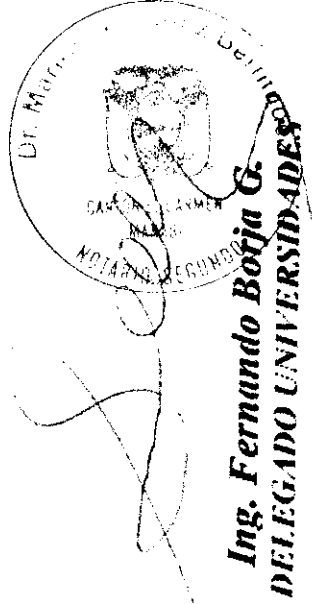
Curso de Mediación. Conciliación y Negociación en educación continua, dictado en modalidad online, desde el martes 17 de marzo al jueves 30 de abril del 2020, durante el estado de excepción por la pandemia de Coronavirus una duración de 60 horas, aval académico de cuarto nivel de educación superior, se expide el presente documento válido para ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición ante instituciones públicas y privadas

Lo Certifican:

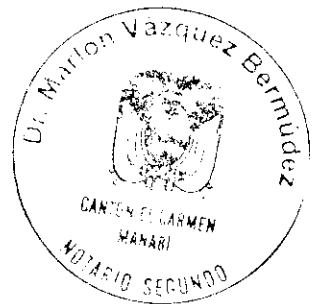
Ab. Marlon Muñoz Izurieta
DIRECTOR CENSOL

Guayaquil, 30 de Abril del 20

Ing. Fernando Boja G.
DELEGADO UNIVERSIDADES



UNIVERSIDAD



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial:
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon V. Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

III CONGRESO DE DERECHO PENAL Y NUEVAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

APORTANDO CONOCIMIENTO
A LA DOCTRINA

CONFIERE EL PRESENTE

Certificado

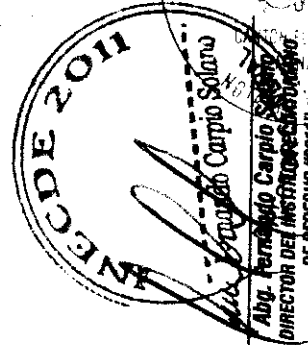
Otorgado a: **ABG. ÁNGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR**
Por haber Participado y Aprobado el III CONGRESO DE DERECHO PENAL Y NUEVAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL, realizado en el Auditorio de la Corte Provincial de El Oro, los días 21 y 22 de febrero del presente año, con el
Aval de cuatro centros de educación superior y Auspicio de CENSOL e INECDE "2011".
Con un valor curricular de 40 horas académicas.

Machala, 22 de Febrero del 2019



Ab. Marlon J. Muñoz Izurieta
DIRECTOR DE CENSOL

Dr. Marco Ordeñana Baldeón
FISCAL PROVINCIAL DE EL ORO



MODALIDAD: PRESENCIAL ONLINE

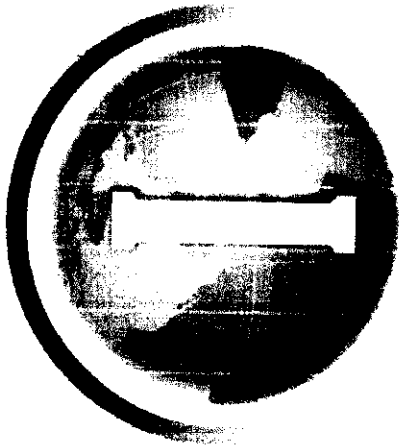


RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ.



I CONVENCIÓN MUNDIAL DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA



Instituto Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología



CONFIERE EL PRESENTE

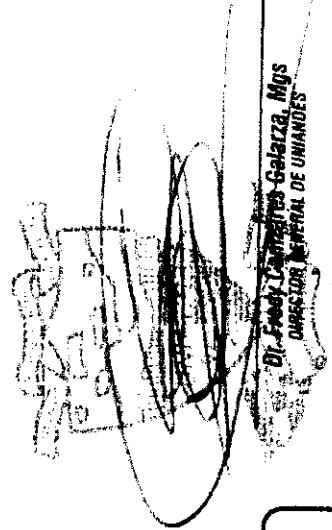
Certificado

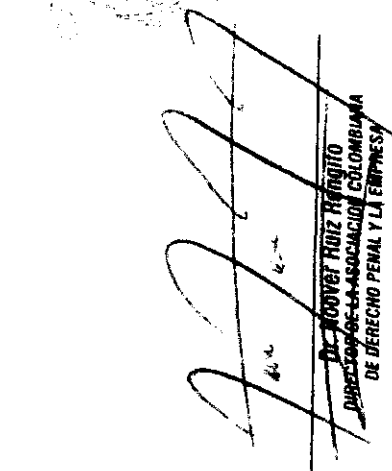
Otorgado a: **Abg. Ángel Geovanny Guerrero Loo**

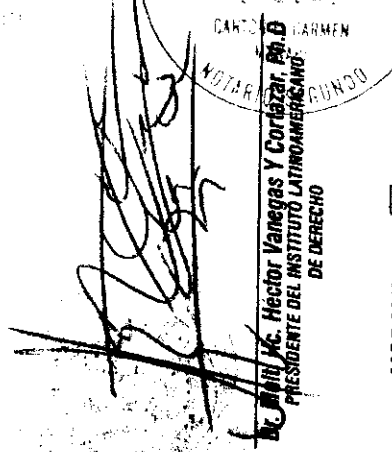
Por haber participado en la I CONVENCIÓN MUNDIAL DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA, realizado en el Auditorio Vicente Rocafuerte de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, los días 28, 29, 30 y 31 de Enero.

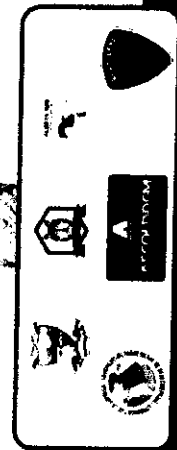
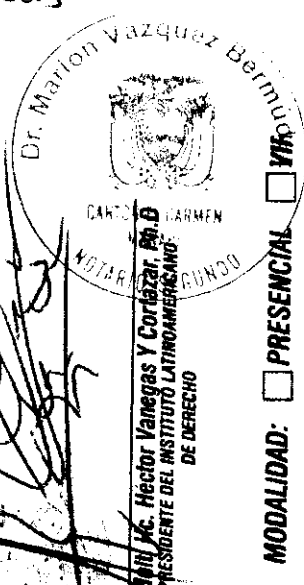
Con un valor curricular de 40 horas académicas.

Guayaquil, 31 de Enero del 2019


Dr. Fanny Carrión Galvez, Mgs
DIRECTORA GENERAL DE UNIDADES


Dr. JOAQUÍN RUIZ HÉRNEZ
DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE DERECHO PENAL Y LA EMPRESA


Dr. Juan J. Hector Vanegas y Cordeiro, Ph.D
PRESIDENTE DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE DERECHO



MODALIDAD: PRESENCIAL VIRTUAL



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

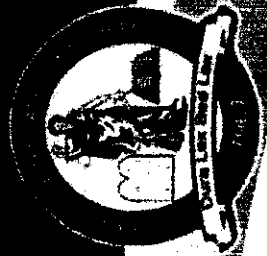
El Carmen a, 26 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ.

CERTIFICADO

USPICA



CONFERENCIA MAGISTRAL MASC MEDIACIÓN EN LA JUSTICIA ECUATORIANA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA-COGEPE-COIP

Abg. Ángel Geovanny Guerrero Loo

Dictado en Auditorio de la Corte Provincial de El Oro-Machala, desde el Miércoles 10 al Jueves 11 de Julio del 2019, con una duración de 20 horas semipresenciales y vía online, con el aval académico de cuatro centros de educación superior, se expide el presente documento válido para ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición.

Lo Certifican:

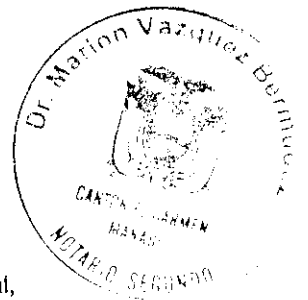
Ab. Marlon Muñoz Izurieta
DIRECTOR CENSOLMEDIA

Dra. Vanessa Mabel Cevallos Gavilanes
PRESIDENTA DEL C.A.O.




UBINTIGZTC





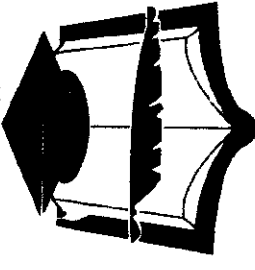
RAZÓN: De conformidad con el Art. 16 de la Ley Notarial, Doy fe que las copias que anteceden contenidas en fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021



Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MALDONADO

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL, REGISTRAL & NOTARIAL



CONFIERE EL PRESENTE

Certificado

Otorgado a: **Ángel Geovanny Guerrero Loo**

Por haber participado en calidad de Asistente en el CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL, REGISTRAL & NOTARIAL, realizado en el Auditorio Monseñor Leónidas Proaño, los días 16, 17 y 18 de Junio del 2017, con el aval académico de la Universidad de Guayaquil y auspicio del Instituto Latinoamericano de Derecho, con un valor curricular de 40 horas académicas.

Ibarra, 18 de Junio del 2017

Dr. Víctor Granados Boza
DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Dr. Juan Pablo Huarache Zambrana
PRESIDENTE DE LA ESCUELA INTERNACIONAL
DE DESARROLLO HUMANO

Dr. Mylt. Hc. Héctor Vanegas y Cortázar, MSc.
PRESIDENTE DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE DERECHO



MODALIDAD: PRESENCIAL

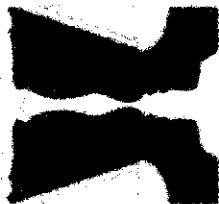


RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 26 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez", written over a horizontal dashed line.

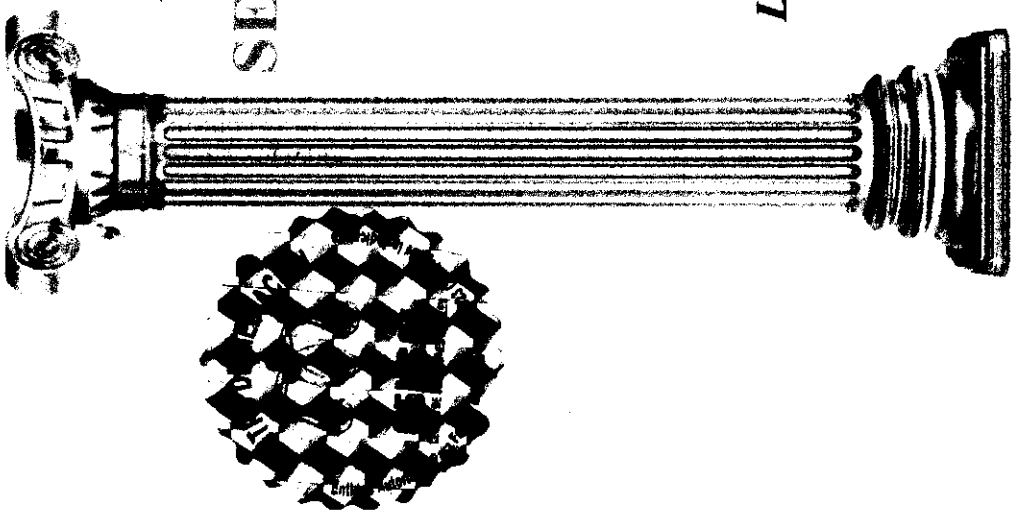
Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ



CENTRO DE SOLUCIONES LEGALES
 EN NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
 Registro N° 027 (Código de la Industria del Ecuador)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE SOLUCIONES LEGALES

EN NEGOCIACIÓN, MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ENTIDAD FORMADORA DE MEDIADORES REG. NAC. N° 023 C/J



Dictado en la ciudad de Guayaquil, el día Miércoles 17 y Jueves 18 de enero del 2018, con una duración de 40 horas, semipresenciales, vía online y a distancia, con el aval académico de Centros de Educación Superior, lugar Auditorio de Bienestar Estudiantil Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Universidad Laica Vicente Rocafuerte, se expide el presente documento válido para ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición.

Guayaquil, Jueves 18 de Enero del 2018

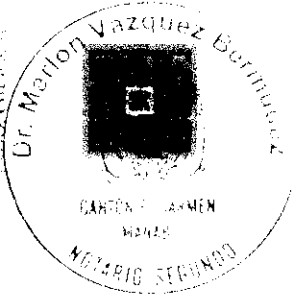
Lo Certifican:

(Signature of Ab. Marlon Muñoz Izurieta)

Ab. Marlon Muñoz Izurieta.
 DIRECTOR CENSOLMEDIA

(Signature of Dr. Nietzsche Salas Guzmán)

Dr. Nietzsche Salas Guzmán
 DIRECTOR DE DOCENTES



A: ÁNGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR
 POR SU ASISTENCIA
SEMINARIO TALLER PRÁCTICO PROCESAL
LA MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y EL ARBITRAJE
EN CONCORDANCIA CON EL CODIGO
ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS
COGEP

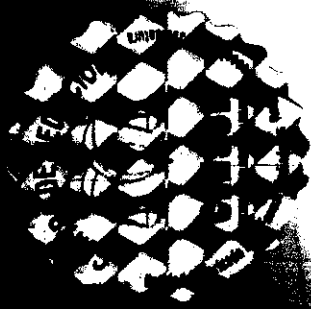
2018 01 18 10:30



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial.
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.
El Carmen a, 26 NOV 2021

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
CARMEN - MANABÍ

CERTIFICADO



CURSO INTENSIVO PROCESAL PENAL COIP

Ángel Geovanny Guerrero Loor

Dictado en la ciudad de Guayaquil, el Sábado 08 y Domingo 09 de Septiembre del 2010 con una duración de 40 horas semipresenciales, vía online y distancia, con el aval académico de cuatro centros de educación superior, se expide el presente documento válido y ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición.

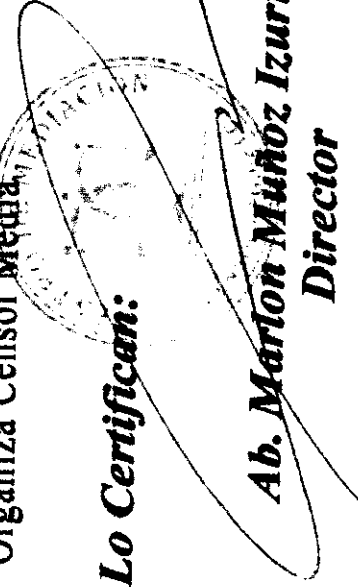
Organiza Censol Media

Lo Certifican:

Ab. Marlon Muñoz Izurieta
Director

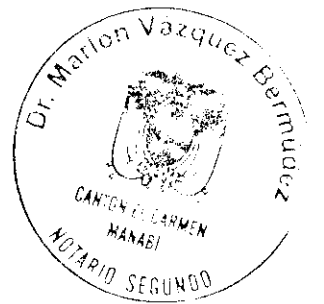
Dr. Pedro Intrigo Leones, Mg
Instructor

Guayaquil, 09 de Septiembre del 2010



PRECINTA



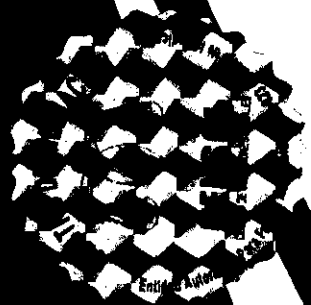
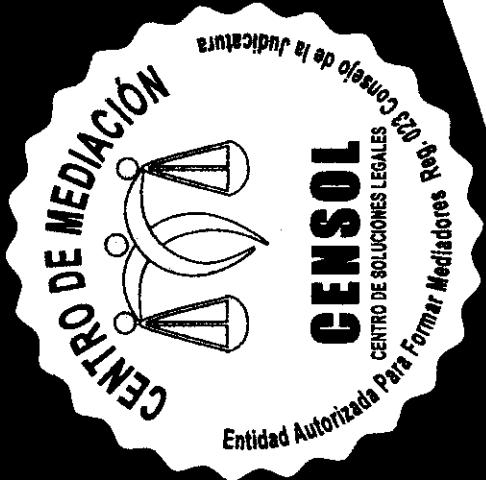


RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.
El Carmen a, 24 MAR 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

CERTIFICADO



SEMINARIO ESPECIALIZADO EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN SEGÚN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PROCESOS

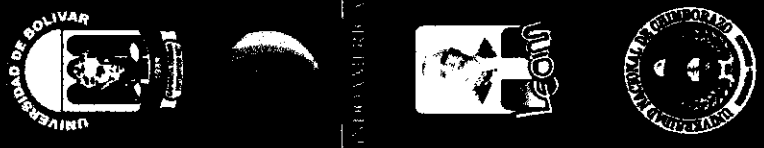
Abg. Ángel Geovanny Guerrero Loo:

Dictado en Auditorium Corte de Justicia de Machala, desde el Martes 19 al Miércoles 20 de Noviembre del 2019, con una duración de 10 horas semipresenciales y vía online, con el dictado académico de cuatro centros de educación superior, se expide el presente documento vía para ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición.

Lo Certifican:

Machala, 20 de Noviembre del 21

Ab. Marlon Muñoz Izurieta
DIRECTOR NACIONAL
CENSOLMEDIA



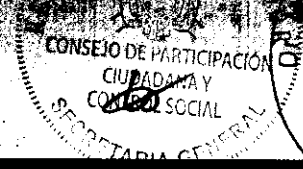


RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ



CANTÓN EL GARCÉS
MANAGÍ



IV SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO

"NUEVOS DELITOS EN EL ORDENAMIENTO PENAL ECUATORIANO"

AMBATO 2010



CERTIFICADO

Otorgado a **Angel Geovanny Cordero Loo**

Por su participación como participante en el **IV SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO. "NUEVOS DELITOS EN EL ORDENAMIENTO PENAL ECUATORIANO"**, organizado por el **FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO** con el aval académico de la **UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES** de Ambato; y la **UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES** de Esmeraldas; con el respaldo de la **PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA, DIRECCIONES PROVINCIALES DE LAS JUDICATURAS DE TUNGURAHUA Y ESMERALDAS, FISCALÍAS PROVINCIALES DE TUNGURAHUA Y ESMERALDAS, Y ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE TUNGURAHUA**, realizado los días 19, 20, 21, 22 y 23 de julio del 2010 en el Salón Auditorio de la Función Judicial, en la ciudad de Ambato.

Valor curricular del certificado: **10 créditos.**

Ambato, 23 de julio del 2010

Dr. Gustavo Alvarado Galdames Pizarro
CANTÓN EL GARCÉS

Dr. [Signature]





RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon V.", written over a horizontal line.

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

EL FORO ACADÉMICO NACIONAL DE DERECHO

con el AVAL ACADÉMICO de la
UNIVERSIDAD TÉCNICA "LUIS VARGAS TORRES",
y el RESPALDO de la CORTE NACIONAL DE JUSTICIA,
la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO NORMATIVO
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y D.D.H.H.,
la CORTE PROVINCIAL DE TUNGURAHUA,
la FISCALÍA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA,
la FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS,
y la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE ESMERALDAS

Confiere el presente

Certificado

A: **Ángel Geovanny Guerrero Loo**

Por haber participado en calidad de Asistente al

III SEMINARIO NACIONAL DE DERECHO

"DERECHO ORGÁNICO Y PROCESAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL"

*Realizado el 8,9,10,11,12 y13 de Marzo, en la Casa de la Cultura
"Benjamín Carrión", núcleo de Esmeraldas.*

Valor curricular del Diploma: 80 Créditos Académicos

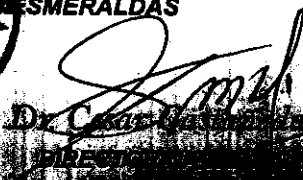
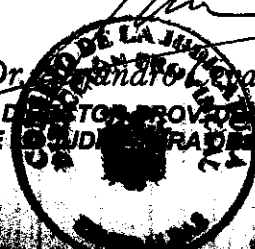
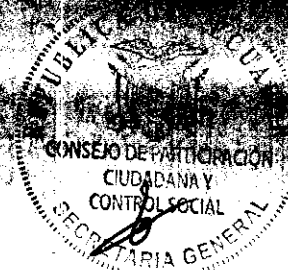
Esmeraldas, 13 de Marzo del 2010

Dr. Msc. César Saavedra Bustos
VICERRECTOR UTE

Dr. Lenin Ayrojo Báltan
MINISTRO FISCAL PROV. DE ESMERALDAS

Dr. Esteban Lejallos Calero
DIRECTOR PROVINCIAL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE ESMERALDAS

Dr. Vitorio Rosillo
COORDINADOR ACADÉMICO DE
MINISTRO FISCAL PROV. DE ESMERALDAS





RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial, Doy fe que las copias que anteceden contenidas en fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

Dr. Marlon Vazquez Bermudez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABI.



D. Vazquez

CANTON EL TARMEN
MANABI
NOTARIO SEGUNDO

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA FISCALIA PROVINCIAL DE STO DGO.

Confieren la presente:

Certificación

A: **ANGEL GUERRERO LOOR**

*Por su participación en calidad de PARTICIPANTE
en el 3er Seminario Taller "LA ORALIDAD EN LAS
AUDIENCIAS DEL RÉGIMEN PENAL".
Realizado el 11 - 12 y 13 de noviembre del 2009,
con una duración de 40 horas.*

Santo Domingo de los Tsáchilas a 13 de Noviembre / 2009



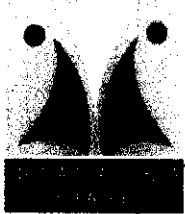
DR. JOSÉ GARCÍA PUMA
REGISTRADOR



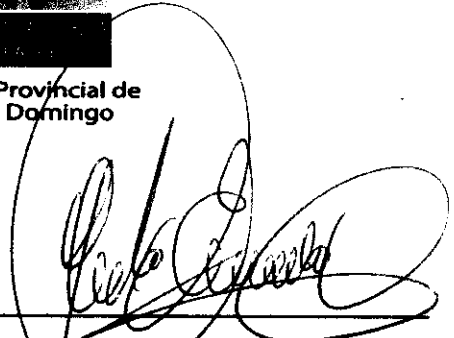
DR. Eugenio Vélez Matute
NOTARIO TERCERO

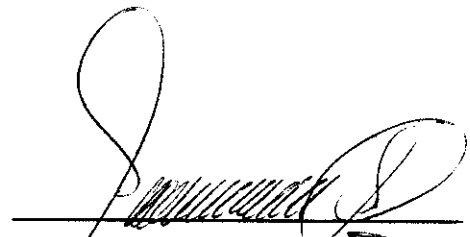


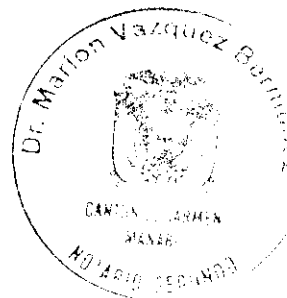
Corte Provincial de
Santo Domingo



Fiscalía Provincial de
Santo Domingo


AB. Calixta Cabrera Vélez
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN


AB. Santos Calderón
SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial, Doy fe que las copias que anteceden contenidas en fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez", written over a horizontal line.

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN EL CARMEN - MISIONES

Otorga el Presente Certificado a:

Abg. Ángel Geovanny Guerrero loor

POR HABER PARTICIPADO COMO
ASISTENTE EN EL CURSO DENOMINADO:

**CONVENCIÓN INTERAMERICANA
DERECHO PENAL Y POLÍTICA CRIMINAL**

VALOR CURRICULAR: 40 HORAS ACADÉMICAS

Periodo: 22-24 de Julio

Quito, 24 de Julio del 2019.

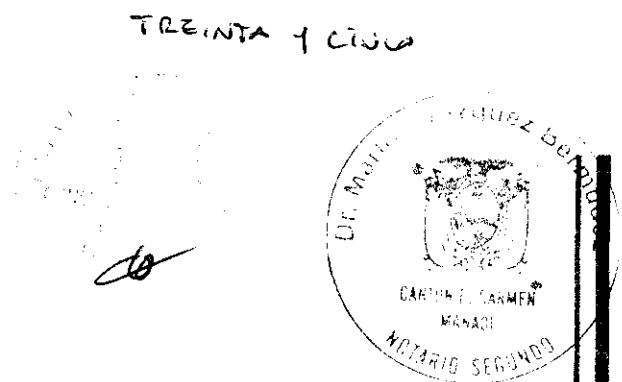


JBA

Dr. Jorge Baeza PhD.(c)
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

[Signature]

Dr. He. Michael Hernández. MD
DIRECTOR GENERAL DE CIP LEX





RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez", written over a horizontal dashed line.

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MALDONADO

CERTIFICADO

CURSO DE SUCESIONES HERENCIALES Y DE LA EXTINTA SOCIEDAD DE BIENES PATRIMONIALES DENTRO MATRIMONIAL

Abg. Ángel Geovanny Guerrero Loo

Curso de Sucesiones y de la Extinta Sociedad de Bienes Patrimoniales dentro Matrimonio, educación continua, dictado vía Online desde el lunes 08 al viernes 19 de junio de 2020, durante estado de excepción por la pandemia, con una duración de 40 horas con contenidos multimedios con aval académico de cuatro centros de educación de superior. se expide el presente documento válido para ascenso de categoría, concurso de mérito y oposición ante instituciones públicas y privadas.

Lo Certifican:

Cinayacu, 29 de junio de 2022



Ab. Marlon Muñoz Icurieta
DIRECTOR CENSOR.



Dra. Venus Hernández Rodríguez
INSTRUCTOR.



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon V. Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ



COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



UNIVERSIDAD TECNICA "LUIS VARGAS TORRES"

CERTIFICADO

REFERENCISTAS

- DR. PATRICKO GARCIA
- SECRETARIO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
- SECRETARIO DE PALLARES
- SECRETARIO DEL ÁMBITO CIVIL
- SECRETARIO DE YEPEZ
- SECRETARIO DE HUMANOS
- SECRETARIO DE ARCA
- SECRETARIO DEL CODIGO DE PROC. PENAL
- SECRETARIO DE DOÑES
- SECRETARIO DE PENAL
- SECRETARIO DE EVARA
- SECRETARIO DE ADMINISTRATIVO

Otorga a: **GUERRERO...ANGEL...GEOVANNY**.....

Por haber participado en el Primer Seminario en materia Penal)
Contencioso Administrativo, organizado por el Colegio de Abogados
de Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo de los Tsáchilas, abril 9 del 2010

valor curricular de 40 Horas

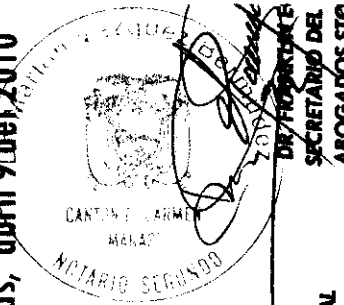


AB. VICERECTOR ANDRÉS MORENO
PRESIDENTE DE COLEGIO
DE ABOGADOS STO. DGO. TS.

MSC. FERNANDO ANDRINO
RECTOR UNIVERSIDAD
L.V.T. EX CONCORDIA

DR. MARCO HINOJOSA PAZOS
PRESIDENTE DE LA CORTE PROVINCIAL
DE STO. DGO. TS.

DR. PATRICKO GARCIA
JEFE DE LA CORTE NACIONAL



SECRETARIO DEL
BOGADOS STO



RAZÓN: De conformidad con el Art. 14 de la Ley Notarial, Doy fe que las copias que anteceden contenidas enfojas útiles, guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez Bermúdez".

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
C. CARMEN MANABÍ



CONGRESO BINACIONAL

DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL
Y PROCESAL PENAL

“Las Nuevas Tendencias del Derecho Procesal en el siglo XXI”




Certificado

ANGEL GEOVANNY GUERRERO LOOR


Otorgado a:

Por haber participado en el I Congreso Binacional de Derecho Procesal Constitucional y Procesal Penal, organizado por la **UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**, en la ciudad de Piura-Perù y desarrollado en el Auditorium de la misma casa de estudios los días 25, 26 y 27 de agosto con la participación de docentes de Ecuador y Perú, con un valor curricular de 60 horas académicas.


Fidel Ramirez Prado Ph.D
RECTOR DE LA U.A.P


RECTOR


Ricardo Diaz Bazan Ph.D
DECANO DE U.A.P


Rodman Souza Reategui Ph.D
VICE-RECTOR ADJUNTO U.A.P PIURA

Piura, 27 agosto del 2011


DIRECTOR


Mg. EMIS Guldino Valdezama
DIRECTOR U.A.P. PIURA

TRICENTA Y OCHO



RAZÓN: De conformidad con el Art. 16 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 NOV 2021

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ.

ORGANIZA:



INSTITUTO INTERAMERICANO
DE INVESTIGACIONES,
PUBLICACIONES
JURÍDICAS Y SOCIALES



FEDERACION NACIONAL
AGENTES CIVILES DE TRANSITO DEL
ECUADOR



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Abg. Ángel Geovanny Guerrero loor

EN CALIDAD DE ASISTENTE AL:

CURSO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN

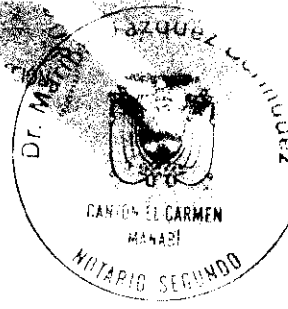
DERECHO PENAL EN TRÁNSITO

LEGISLACIÓN ECUATORIANA

*Con una duración de 80 horas Académicas
Quito, 24 de Enero de 2020*

Dr. Michael Hernández
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO INTERAMERICANO CIP LEX

Dr. Vifor Palacios • AEMAJ
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
MAGISTRADOS Y JUECES



TRZINTA Y DOS 3



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.
El Carmen a, 24 NOV 2021

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - URUGUAY



INSTITUTO INTERAMERICANO
DE INVESTIGACIONES
PUREICAS Y SOCIALES



Otorga el Presente Certificado a:

Abg. Ángel Geovanny Guerrero Ioor

POR HABER PARTICIPADO COMO
ASISTENTE EN EL CURSO DENOMINADO:

**DIPLOMADO INTERNACIONAL
CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLOGÍA**

VALOR CURRICULAR:

220 HORAS ACADÉMICAS

Periodo: Marzo - Junio

Quito, 24 de Julio del 2019.

Dr. Jorge Baeza PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Dr. HG. Michael Hernández. MD
DIRECTOR GENERAL DE CIP LEX



Derecho





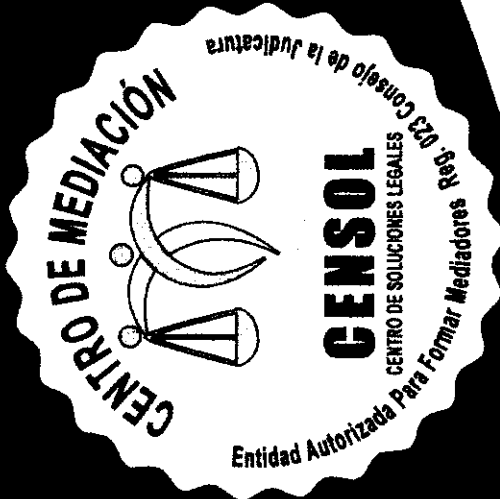
RAZÓN: De conformidad con el Art. 15 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 NOV 2021

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
El Carmen - MANABÍ

CERTIFICADO



SEMINARIO PROCES.

Juicio de Inventario y Participación
Sociedad Conyugal o Herencia
Últimas Reformas del CC

Abg. Ángel Geovanny Guerrero Lozano

Dictado en Auditorio Censol, desde el Martes 22 al Jueves 24 de Octubre del 2019, con una duración de 40 horas semipresenciales y vía online, con el aval académico de cuatro centros de educación superior, se expide el presente documento válido para ascenso de categoría de concurso de mérito y oposición.

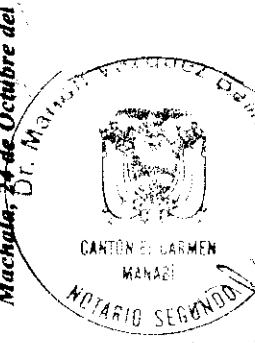
Lo Certifican:



Ab. Marlon Muñoz Izurieta
DIRECTOR CENSOL MEDIA

Dra. Venus Hernández Rodríguez
EXPOSITORA DOCENTE

Machala, 24 de Octubre del 2019





RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
enfojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vazquez Bermudez", written over a horizontal dashed line.

Dr. Marlon Vazquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABI



SEMINARIO - TALLER



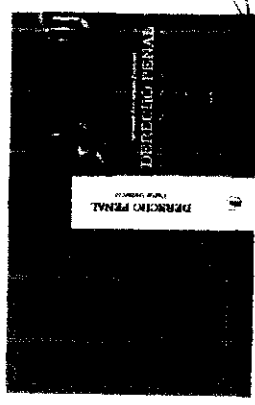
TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Y LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS EN LOS DIFERENTES JUICIOS.

Procedimiento Ordinario – Sumario – Voluntario – Ejecutivo - Monitorio - Procedimiento de Ejecución y Cuestiones Concurrales.
CONFIERE EL PRESENTE

Certificado

Angel Geovanny Guerrero Loo

Otorgado a:
Por haber Participado en calidad de Asistente en el SEMINARIO TALLER - DE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL EN CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Y LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS EN LOS DIFERENTES JUICIOS, realizado en el Aula Magna Nro. 1 de la Universidad Nacional de Loja, los días 28, 29 y 30 de junio del presente año, con el Aval Académico de la UNL y auspicio del INECDE"2011".
Con un valor curricular de 40 horas académicas.



[Signature]
Dr. Rogelio Castillo Botero, Mg. Sc.,
DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNL.



Loja, 28 de junio del 2017
[Signature]
DIRECTOR PROVISORIO DEL INSTITUTO DE DERECHO DE LOJA
MODALIDAD: PRESENCIAL ONLINE



RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a, 24 NOV 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marlon Vázquez", written over a horizontal dashed line.

Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, NEUROCIENCIAS Y DERECHO PENAL.



APORTANDO CONOCIMIENTOS
A LA SOCIEDAD

TEMARIO:

- TEORÍA DEL DELITO Y NEUROCIENCIAS.
- TÉCNICA GENERALES Y ESPECIALES DE LA INVESTIGACIÓN PROCESAL PENAL.
- CIENCIAS AUXILIARES DEL DERECHO PENAL FRENTE A LA TECNOLOGÍA, EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO.
- HOMICIDIO CULPOSO
- RESPONSABILIDAD MÉDICA PROFESIONAL.
- "EL DEBATE EN AUDIENCIA Y LAS ESTRATEGIAS PERICIALES: EL PERITO DE OFICIO, PERITO DE PARTE Y EL ASESOR TÉCNICO"
- AVANCES Y ALCANCES DE LA BIOMEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
- LA IMPUTABILIDAD O IMPUTABILIDAD DE LOS SICOPATAS
- INSEGURIDAD CIUDADANA FRENTE AL DERECHO PENAL

CONFIERE EL PRESENTE

Certificación



OTORGADO A: **Ángel Geovanny Guerrero Loo**

POR HABER PARTICIPADO Y APROBADO EL Ier CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, NEUROCIENCIAS Y DERECHO PENAL, REALIZADO EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD UNIANDÉS EXTENSION QUEVEDO, LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CON UN VALOR CURRICULAR DE 40 HORAS ACADÉMICAS.

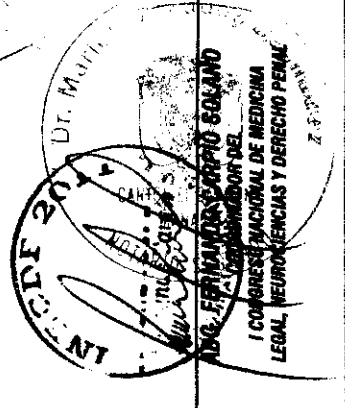
QUEVEDO, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Prof. *Dr. Alfonso Zambrano Pasquel, MSc.*
Reg. 1242 Col. Abog. Guayas
e-mail: zambranopasquel@hotmail.com

DR. ALFONSO ZAMBRANO PASQUEL MSc.
CAPACITADOR - DOCENTE
(I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, NEUROCIENCIAS Y DERECHO PENAL)

Manuel Calderón Salazar

ABD. MANUEL CALDERÓN SALAZAR MSc.
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE QUEVEDO "7 DE OCTUBRE"



MODALIDAD: PRESENCIAL

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial,
Doy fe que las copias que anteceden contenidas
en fojas útiles, guardan conformidad y
exactitud con el documento que en igual número
de fojas me fue exhibido.

El Carmen a,

24 NOV 2021



Dr. Marlon Vázquez Bermúdez
NOTARIO SEGUNDO
EL CARMEN - MANABÍ

